

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JUAN CARLOS REYES AYALA** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
II.2.-CARGO **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE OPERACIÓN INTEGRAL H** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

072-80373

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Túxpam Veracruz	08/09/2019 11/09/2019	3 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 5,950.00
TOTAL DÍAS: 3 1				EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 5,950.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR AL CURSO BÁSICO DE SEGURIDAD PARA PLATAFORMAS Y BARCAZAS (LIBRETA DE MAR TIPO D).

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
ING. JOSE GUADALUPE GALICIA BARRIOS DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS NO CONVENCIONALES MARÍTIMOS	VERÓNICA AGUILAR RUIZ ENLACE ADMINISTRATIVO	JUAN CARLOS REYES AYALA SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE OPERACIÓN INTEGRAL H

ID: 178630
NS: 62648
IAC: 178632
AC: 877
CIC: 62927
FOLIO SIAPP: 1172

5790.88
VIATICO Financiero F.R
Asignado: \$5,950.00
Ejercido: \$2,996.88
REINTEGRAR: \$2,953.12
AUTOMISES DEVENGADOS
Ejercido: \$794.00 Se aplicó este Gasto en el reintegro del viatico

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.